

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 15 de octubre de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de la red de postes S.O.S. instalados en los tramos siguientes: Aranjuez-Ocaña, Ocaña-El Provençio y Ocaña-Puerto Lápice, para el año 1991.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso abierto convocado para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de la red de postes S.O.S. instalados en los tramos siguientes: Aranjuez-Ocaña, Ocaña-El Provençio y Ocaña-Puerto Lápice, para el año 1991, a favor de la oferta presentada por «Bacer, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un importe total de 31.850.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1990.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-3.363-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 15 de octubre de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de la red de postes SOS, instalados en los tramos siguientes: Burgos-Madrid-Tarancón, para el año 1991.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso abierto convocado para la prestación del servicio de mantenimiento de la red de postes SOS, instalados en los tramos siguientes: Burgos-Madrid-Tarancón, para el año 1991, a favor de la oferta presentada por «Bacer, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un importe de 23.780.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1990.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-2.146-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por resolución de 22 de octubre de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre, para la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de regulación y control de tráfico en la N-II, desde la calle Cartagena hasta el nudo Eisenhower.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar, definitivamente, el concurso abierto convocado para la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de regulación y control de tráfico en la N-II, desde la calle Cartagena hasta el nudo Eisenhower, a favor de la oferta presentada por «Bacer, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un

importe de 39.875.625 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-2.151-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de presa sobre el río Guadalora, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba). Clave 05.122.122/0311.

Presupuesto indicativo: 75.724.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.514.491 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 6 de junio de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de junio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de marzo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-2.681-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la redacción del proyecto de balsa depósito regulador y sus canales de alimentación en términos municipales de Valle de Gran Rey, Alajero y Valle Hermoso. Isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife). Clave 13.338.465/0311.

Presupuesto indicativo: 22.257.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Canarias.

Fianza provisional: 445.155 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 6 de junio de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de junio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de marzo de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—2.682-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2 en el Colegio público «Fermín Galán Cuevas» de Casas de Don Pedro (Badajoz).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Francisco Vicioso Moll», en la cantidad de 32.598.611 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.050-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2 en el Colegio público «Nuestra Señora de Lopestrán», en Almoharín (Cáceres).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.598.611 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.051-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de asfalto, cierre e iluminación de patio en el Colegio público «Ablaña» de Mieres (Asturias).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «José Valentin Cueva Cosío», en la cantidad de 7.760.000 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.040-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-3 Prima, en el Colegio público «Jorge Manrique» de Ciudad Real.

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 6, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia

ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa PROCONSA, en la cantidad de 74.700.581 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.043-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2, en el Colegio público «Virgen de la Vega» de Moraleja (Cáceres).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.598.611 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.047-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2, en el Colegio público «Licinio de la Fuente», en Alía (Cáceres).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.598.611 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.048-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de polideportivo sala de barrio en Valencia de don Juan (León).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 6, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «U. T. E. Begar, Sociedad Anónima, e Isidro Riob», en la cantidad de 82.871.374 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.052-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-3 Prima B con gradas, en el Colegio público «Domingo Miras» de Campo de Criptana (Ciudad Real).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 6, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Proconsa», en la cantidad

de 99.548.326 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.042-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo M-2 en C.M. de Bachillerato de Navacóncejo (Cáceres).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Construcciones Majuma, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.965.000 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado-Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—3.698-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un módulo tipo M-3c en Vitigudino (Salamanca).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Toda, Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.012.845 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado-Presidente del C.S.D., P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—3.683-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-3 Prima B, en el Colegio público «Pablo Picasso» de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 6, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Proconsa», en la cantidad de 99.548.326 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.044-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2 en el Colegio público «Fernando el Católico» de Madrigalejo (Cáceres).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Francisco Vicioso Moll», en la

cantidad de 32.598.611 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-2.049-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo tipo M-2 en terreno municipal de Fuentelapeña (Zamora).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa TUCONSA, en la cantidad de 32.770.531 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-2.037-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2, en el Colegio público «Nuestra Señora de Sequero», en Zarza la Mayor (Cáceres).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 6, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.598.611 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-2.046-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de asfalto y cubrición de patios en el Colegio público «La Pereda» de Mieres (Asturias).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «José Valentín Cueva Cosío», en la cantidad de 6.789.989 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-2.041-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo M-2, en el Colegio público «Manuel Durán» de Puebla del Maestre (Badajoz).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas

obras a la Empresa «Molquesa», en la cantidad de 32.403.881 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-2.045-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo tipo M-3A en Colegio público «Miguel Hernández» de Santa Marta de Tormes (Salamanca).

En base a lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa «Tuconsa», en la cantidad de 45.067.053 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-2.038-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de ampliación de la cuarta planta del Centro Nacional de Biotecnología.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 28 de diciembre de 1990 por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de las obras de ampliación de la cuarta planta del Centro Nacional de Biotecnología del CSIC, a favor de la Empresa «FEGRE (Unión Temporal de Empresas Ferroviario-Gresa)», por un importe de 414.432.670 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.-3.449-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un perfilador de sedimentos en el Instituto de Ciencias del Mar, en Barcelona.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 28 de diciembre de 1990, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de suministro, entrega e instalación de un perfilador de sedimentos para el Instituto de Ciencias del Mar, en Barcelona, a favor de la Empresa «Nuevas Tecnologías de Comercio», por un importe de 8.759.823 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.-1.896-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Estudio y trabajos técnicos sobre solicitudes durante el disparo relativos al contrato de investigación "Fatiga de Tubos de Cañón", con destino al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto

en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación y el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 28 de diciembre de 1990, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de «Estudio y trabajos técnicos sobre solicitudes durante el disparo relativos al contrato de investigación "Fatiga de Tubos de Cañón"» para el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, a favor de la Empresa «Sitecsa», por un importe de 5.600.000 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.-1.895-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de renovación de la edición de la revista «Arbor».

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 28 de enero de 1991, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de la renovación de la edición de la revista «Arbor», a favor de la Empresa «Urpe, Sociedad Anónima», por un importe de 5.196.891 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1991.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.-1.898-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de limpieza del edificio de Serrano, 117 (sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y estafeta de Correos.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación y el artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 29 de enero de 1991, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato del servicio de limpieza del edificio de Serrano, 117 (sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y estafeta de Correos, a favor de la Empresa «Net y Bien, Sociedad Limitada», por un importe de 8.600.000 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1991.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.-1.897-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Servicio de vigilancia en los edificios del Real Jardín Botánico».

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación y artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 6 de febrero de 1991, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa, el contrato del «Servicio de vigilancia en los edificios del Real Jardín Botánico», del CSIC, a favor de la Empresa «Crusua, Sociedad anónima», por un importe de 7.499.520 pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.-1.981-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos por los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de diciembre de 1990 por la que se adjudica por el sistema de subasta los contratos de las obras siguientes:

«Ampliación de seis aulas y taller» en el Instituto de Formación Profesional de Artá. Importe de adjudicación: 62.472.750 pesetas. Contratista: «Construcciones Mayol».

«Sala de usos múltiples» en el Instituto de Bachillerato de Inca. Importe de adjudicación: 47.611.532 pesetas. Contratista: «Construcciones Mayol».

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 1990.—El Director provincial.—2.458-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 27 de diciembre de 1990, del contrato del servicio de limpieza que a continuación se indica, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 1990:

Servicio de limpieza para el Instituto de Formación Profesional «Cantabria» de Santander, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Cliner», por importe de 8.024.424 pesetas.

Santander, 31 de enero de 1991.—El Director provincial, Julio Neira Jiménez.—2.181-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 29 de noviembre de 1990 del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1990:

Construcción de cuatro unidades en el C. P. «La Serna» (Arenas de Iguña), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Cubría, Sociedad Limitada», por importe de 35.338.578 pesetas.

Santander, 31 de enero de 1991.—El Director provincial, Julio Neira Jiménez.—2.184-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos habidos en el año 1990 por importe superior a 5.000.000 de pesetas.

A efectos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de suministros contratos, por sistema de adjudicación directa y concurso abierto, que se relacionan a continuación:

Dotación de equipamiento para Bachillerato General.

Adjudicatario: «Alecop, Sociedad Anónima».

Importe: 9.953.873 pesetas.

Dotación de laboratorio para el Centro de Enseñanzas Integradas.

Adjudicatario: «Comercial Rafer, Sociedad Limitada».

Importe: 7.217.029 pesetas.

Equipo reposición material de EGB.

Adjudicatario: «Federico Giner, Sociedad Anónima».

Importe: 7.123.105 pesetas.

EE. MM. mobiliario, material didáctico y laboratorio.

Adjudicatario: «Zócalo, Sociedad Anónima».

Importe: 12.690.038 pesetas.

Adjudicatario: «Federico Giner, Sociedad Anónima».

Importe: 7.463.385 pesetas.

Equipo docente y material de oficina para la Escuela de Artes y Oficios Aplicados.

Adjudicatario: «Eductrade, Sociedad Anónima».

Importe: 9.757.487 pesetas.

Huesca, 30 de enero de 1991.—El Director provincial, Fernando Elboj Broto.—2.103-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de recalce del edificio situado en Gran Vía de Colón, 54-56, de Granada, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación («Boletín Oficial del Estado» número 64, de 15 de marzo de 1991).

Advertido error en el texto a que se hace referencia en el encabezamiento, procede su rectificación como sigue:

En la página 8637, columna 3, línea 8, donde dice: «categoría F», debe decir: «categoría E».

Sevilla, 26 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 9 de enero de 1991), el Director general de Patrimonio, Ildefonso Cases Andreu.—2.893-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta de la obra que se cita.

1. *Objeto:* Obras de reforma del campamento juvenil «Ramiro el Monje» en la Selva de Oza, Hecho (Huesca).

2. *Presupuesto de contrata:* 55.731.323 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

4. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en Huesca (plaza Cervantes, número 1), Teruel (ronda de la Liberación, número 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, número 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, número 1) y Teruel (General Pizarro, número 1).

5. *Fianza definitiva:* 2.229.253 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo de María Agustín, número 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María

Agustín, número 36, de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* la documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 3 de abril de 1991.—El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.—2.899-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por el que se anuncia concurso para gestión de los servicios del Matadero Municipal consistentes en «limpieza y preparación de despojos» y «transporte de carnes y despojos».

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concesión administrativa relativa a gestión de los servicios del Matadero Municipal consistentes en «limpieza y preparación de despojos» y «transportes de carnes y despojos», por plazo de diez años.

Tipo: El concurso se somete a tipo de licitación, establecido en la suma de cero (0) pesetas anuales, admitiéndose proposiciones al alza.

Fianzas: La provisional es de 300.000 pesetas, y la definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de los gastos anuales de explotación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio, en días hábiles excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas se entenderá trasladada hasta el inmediato día hábil posterior.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, N.I.F.), cuya representación acreditada con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña) declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para otorgar la concesión administrativa relativa a la gestión de los servicios del Matadero Municipal consistentes en limpieza y preparación de despojos y transporte de carnes y despojos, por plazo de diez años y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación, y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

a) Que se compromete a tomar a su cargo la concesión administrativa.

b) Que oferta como canon anual, a satisfacer al Ayuntamiento, la cantidad de pesetas (en letra y número).

c) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

d) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 12 de marzo de 1991.—El Alcalde accidental, Vicente Chavarri Ruiz.—2.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la playa de San Juan.

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la playa de San Juan.

Tipo: Se establece en la suma de 65.101.374 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional es de 1.302.027 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días laborables, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

Clasificación de contratistas: Grupo general I, subgrupo 1, categoría mínima e).

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la playa de San Juan y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

- Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 12 de marzo de 1991.-El Alcalde accidental, Vicente Chávarri Ruiz.-2.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gernika-Lumo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la construcción del polideportivo municipal de Maloste.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 1991, y de conformidad con los artículos 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público, durante el plazo de ocho días, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta, con trámite de admisión previa, para la construcción del polideportivo municipal de Maloste.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación Municipal.

Transcurrido dicho plazo no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

De forma simultánea, y al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia licitación, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas.

El anuncio es el siguiente:

Objeto: Construcción del polideportivo municipal de Maloste.

Tipo de licitación: 128.976.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Procedimiento: Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Área Técnica del Ayuntamiento de Gernika-Lumo (plaza de los Fueros, número 3).

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio de la licitación en los boletines oficiales.

La apertura de plicas de los sobres «Documentación general» y «Referencias» del presente expediente tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Gernika-Lumo en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y en el «Boletín Oficial de Bizkaia», por los que se convoca subasta pública para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).
- Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.
- Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, y 5 siguiente.
- Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Gernika-Lumo, 7 de marzo de 1991.-El Alcalde, Juan Luis Zuzeta.-2.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de madera de pino de los subtramos A-III y A-III-d, con un total de 973 pinos, que cubican 462.570 metros cúbicos y cuyos diámetros oscilan entre 19 y 60 centímetros arriba.

El Ayuntamiento de Gibralfón convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La enajenación de dos lotes de madera de pino de los subtramos A-III y A-III-d, con

un total de 973 pinos, que cubican 462.570 metros cúbicos y cuyos diámetros oscilan entre 19 y 60 centímetros arriba.

Aprovechamiento de caza menor en los cuarteles A y B.

Presentación de plicas: Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el último de los diarios oficiales en que aparezca publicado («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado»), en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Tipo de licitación: 2.266.671 pesetas para el aprovechamiento maderable, más el 4 por 100 de compensación a que se refiere el artículo 56.2 de la Ley 30/1985, de 2 de agosto, y Real Decreto 2432/1985, de 27 de diciembre.

Para el aprovechamiento de caza menor se fija en la cantidad de 130.000 pesetas.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Para el aprovechamiento maderable la garantía provisional se fija en 68.000 pesetas, y para el aprovechamiento de caza menor en 3.900 pesetas.

La garantía definitiva, tanto para el aprovechamiento maderable como para el de caza menor, será la que corresponda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se deberá constituir en el plazo que establece el artículo 46 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento maderable o de caza (táchese lo que no proceda) en el monte «Cañada del Corchow» y «Rincón», de los de propios de este Ayuntamiento de Gibralfón, para el año natural de 1991, a cuyo efecto ofrece la cantidad de pesetas por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Gibralfón, 4 de marzo de 1991.-El Alcalde.-2.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diverso material de construcción y fontanería para los Colegios públicos de este término municipal.

Objeto: Contratar el suministro de diverso material de construcción y fontanería para los Colegios públicos de este término municipal.

Presupuesto: 22.500.000 pesetas, como máximo.
Plazo de duración del contrato: Será de seis meses, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Plazo de entrega del material: Los concursantes deberán indicar el plazo de entrega de cada pedido parcial, no pudiendo exceder de treinta días, a contar desde la fecha de recepción de la nota de pedido que realice el Servicio correspondiente.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castilla, número 270, todos los

días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre, (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo al suministro de material diverso de construcción y fontanería, que se relaciona a continuación, con los precios unitarios que se indican y con un plazo de entrega de...

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzcan en último lugar, se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-1.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el que se anuncia concurso para contratar concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Doctor Rafael O'Shanahann:

Objeto: Contratar concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Doctor Rafael O'Shanahann, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de duración de la concesión: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno sin que el mismo pueda exceder de cincuenta años, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de recepción provisional de las obras. Dicho plazo será aumentado en periodo igual al que se reduzca al plazo máximo de ejecución e instalación de las obras.

Plazo de ejecución de las obras: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno sin que el mismo pueda ser superior a dieciocho meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la licencia municipal de obras.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 11.202.951 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre, (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a realizar la construcción y explotación

de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Doctor Rafael O'Shanahann, en las condiciones que se señalan en la documentación adjunta.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos anteriormente señalados, que se produzca en último lugar, se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 1991.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia licitación para la construcción de un aparcamiento subterráneo que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en las calles Lago Tiberiades, Río Jordán y Monte Sinai.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 5 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en las calles Lago Tiberiades, Río Jordán y Monte Sinai.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiendo presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

Primero.-El objeto de la concesión, en el solar sito entre las calles Lago Tiberiades, Río Jordán y Monte Sinai. El adjudicatario deberá realizar las obras previstas en el proyecto de ejecución que, redactado en base al proyecto de concesión, presentará en este Ayuntamiento en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Segundo.-El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

Tercero.-El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.

Cuarto.-Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la oficina técnica de este Ayuntamiento.

Quinto.-La garantía provisional debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 90 del mismo Reglamento.

Sexto.-Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Parla, para la adjudicación de la concesión de bienes de dominio público con objeto de constituir un aparcamiento subterráneo en los terrenos situados entre las calles Lago Tiberiades, Río Jordán y Monte Sinai, manifiesta:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización: años.
- b) Canon: pias/años.
- c) Tarifas tipo: pesetas.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Séptimo.-Presentación de plicas: En el Registro Municipal, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles del plazo de información pública.

Octavo.-Apertura: Tendrá lugar en las dependencias municipales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

Noveno.-De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes se ha otorgado el derecho de tanteo a la Empresa «Valecolla, Sociedad Anónima».

Parla, 7 de marzo de 1991.-El Alcalde.-1.492-10.

Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), por la que se anuncia concurso para la adquisición de un Dumper autocargable, con destino al Servicio de Obras.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en Sesión de 4 de diciembre de 1990, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Adquisición de un Dumper autocargable con destino al Servicio de Obras.

Tipo de licitación: 3.200.000 pesetas, IVA incluido.

Forma de pago: 1.600.000 pesetas a la firma del acta de recepción provisional, el resto seis meses después.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de entrega: Un mes, a contar desde la fecha de adjudicación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre «B», las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas.

La presentación de ofertas será en el negociado de contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados de lunes a viernes.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en, calle o plaza, número, provisto del NIF número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o, en su caso, en nombre y representación de, con NIF número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de, convocando concurso para la adquisición de un Dumper autocargable, conocido el presupuesto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir el contrato, y que acepta, se comprometo a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas, adjuntando en el sobre «A» la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sorihuela de Guadalimar, 4 de marzo de 1991.-2.082-A.